



COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S
ASESORIAS JURIDICAS

Política de Tratamiento de Datos Personales

Con el objetivo de dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, en especial la Ley 1581 de 2012 (y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen) y al Decreto 1377 de 2013, hoy compilado en el decreto 1074 de 2015 establecemos la siguiente política en relación con la recolección, uso y almacenamiento y en general con el tratamiento de datos personales que **COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S.** obtenga en el ejercicio de su objeto social y de los contratos que se suscriban con sus diferentes clientes. En esta política de tratamiento de datos personales se encuentran los lineamientos corporativos y de ley bajo los cuales **COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S.** realiza el tratamiento de sus datos, así como los procedimientos internos y externos para el ejercicio de los derechos.

De esta forma **COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S.** manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

DEFINICIONES PRINCIPALES

“Autorización”: Es el consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.

“Base de Datos”: Es el conjunto organizado de datos personales que sean objeto de tratamiento, electrónico o no, cualquiera que fuere la modalidad de su formación, almacenamiento, organización y acceso.

“Dato Financiero”: Es todo dato personal referido al nacimiento, ejecución y extinción de obligaciones dinerarias, independientemente de la naturaleza del contrato que les dé origen, cuyo tratamiento se rige por la Ley 1266 de 2008 o las normas que la complementen, modifiquen o adicionen.

“Dato Personal”: Es cualquier información de cualquier tipo, vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas o determinables.



COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S
ASESORIAS JURIDICAS

“Dato Público”: Es el dato personal calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

“Dato Sensible”: Es el dato personal que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen afiliaciones sindicales, el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas, morales o filosóficas, la pertenencia a organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

“Encargado del Tratamiento”: Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

“Autorizado”: Sera COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. y todas las personas bajo la responsabilidad de esta, que por virtud de la autorización y de estas políticas tienen legitimidad para tratar los datos personales del titular. El autorizado incluye al género de los habilitados.

“Habilitación”: Es la legitimación que expresamente y por escrito mediante contrato o documento que haga sus veces, otorgue COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. a terceros, en cumplimiento de la Ley aplicable, para el tratamiento de datos personales, convirtiendo a tales terceros en encargados del tratamiento de los datos personales entregados o puestos a disposición.

“Responsable de Tratamiento”: Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales.



“Titular” del dato personal: Es la persona natural o jurídica a quien se refiere la información que reposa en una base de datos, y quien es el sujeto del derecho de hábeas data.

“Tratamiento de Datos Personales”: Es toda operación y procedimiento sistemático, electrónico o no, que permita la recolección, conservación, ordenamiento, almacenamiento, modificación, relacionamiento, uso, circulación, evaluación, bloqueo, destrucción y en general, el procesamiento de Datos Personales, así como también su transferencia a terceros a través de comunicaciones, consultas, interconexiones, cesiones, mensajes de datos.

DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE

COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S.

NIT. _900.715.688-0

Oficina principal: Cali Dir. Cra 3 # 12 – 40 oficina 407 centro.

Teléfono: 384 2953

Contacto: ctorres@colcobranzasnacionales.com

TIPO DE INFORMACIÓN SUJETA A TRATAMIENTO

COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. reconoce que sus clientes tienen derecho a contar con una expectativa razonable de su privacidad, teniendo en todo caso para ello en cuenta sus responsabilidades, derechos y obligaciones.

En virtud de la relación que se establezca, **COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S.** recolecta, almacena, usa y transfiere datos personales, para el ejercicio de los contratos de prestación de servicios celebrados con el cliente. Dichos datos personales e información incluyen entre otros:

Nombre del Cliente o razón social, número de identificación o NIT con dígito de verificación, lugar de domicilio, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;

Nombre del gerente general o representante legal y dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;



Nombre del asignado para el recaudo de cartera, correo electrónico,

COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S
ASESORIAS JURIDICAS

Información bancaria que incluye nombre del titular de la cuenta bancaria, número de la cuenta bancaria y nombre o código del banco.

Nombre o razón social de las personas sobre las que se requiere asesoría jurídica o representación legal específica: número de identificación o NIT con dígito de verificación, lugar de domicilio, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico, información sobre estados de cuenta, títulos valores suscritos, saldos pendientes de pago, acuerdos comerciales y acuerdos de pago.

USO Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los datos personales tratados por COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. deberán someterse estrictamente únicamente a las finalidades que se señalan a continuación. Así mismo los encargados o terceros que tengan acceso a los datos personales por virtud de ley o contrato, mantendrán el tratamiento dentro de las siguientes finalidades:

- Cumplimiento y ejecución de los contratos de servicios celebrados con los clientes.
- Prestar sus servicios de acuerdo con las necesidades particulares de los clientes de COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S., con el fin de cumplir los contratos de servicios celebrados.
- Envío de información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de la misma.
- Soporte en procesos de auditoría externa/interna.
- Contacto con clientes o proveedores para el envío de información **referente** a la relación contractual, comercial y obligacional que tenga lugar. La comunicación podrá ser por diferentes canales y aplicaciones tales como el canal telefónico (automatizado o no) y medios de comunicación



electrónica (mensajes de datos, correo electrónico, fax), y cualquier otro que en virtud de los avances en tecnología o comunicaciones exista; SMS, WhatsApp, chat, entre otros.

- Con propósitos de seguridad o prevención de fraude.
- Para proporcionarle un efectivo servicio al cliente.
- Cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo de los contratos o la relación con los diferentes clientes de COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S.
- Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S.
- Procesos al interior de la Firma, con fines de desarrollo u operativo y/o de administración de sistemas.
- Mantener y procesar por computadora u otros medios, cualquier tipo de información relacionada con el negocio del cliente con el fin de brindar los servicios y productos pertinentes.

Cuando nuestros clientes nos proporcionan datos personales o comerciales propios o de terceros, esta información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y no procederemos a vender, licenciar, transmitir o divulgar la misma fuera de la compañía salvo que (i) contemos con autorización expresa para hacerlo, (ii) sea necesario para prestar los servicios encomendados, o (iii) según sea requerido o permitido por la ley.

- **COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S.** podrá consultar y obtener de centrales de riesgo crediticio u operadores de bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países o entidades similares cualquier información sobre el nacimiento, la modificación, el cumplimiento o incumplimiento y/o la extinción de las obligaciones que llegue a contraer el CLIENTE con sus deudores, respecto de los cuales **COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S.** adelante las respectivas actividades de cobranza. Igualmente, con la finalidad de adelantar los procesos prejurídicos y jurídicos contratados por los CLIENTES respecto a sus deudores, **COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S.** podrá elaborar y contratar servicios de estudios de bienes de los deudores para el efectivo desarrollo de actividades de cobranza, así como realizar investigaciones de bienes y localización personal, para obtener el pago de las obligaciones. **COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S.** podrá consultar y/o verificar la información del Titular de los



Datos Personales en fuentes públicas, directamente o a través de proveedores, cuyo objeto social sea consolidar información pública atendiendo las disposiciones de ley. Asimismo, realizar consultas, verificaciones y utilizar información proveniente de operadores de información financiera y crediticia que permitan la validación de información del Titular de los Datos Personales.

A fin de poner en práctica los propósitos descritos anteriormente, los datos podrán ser divulgados con los fines dispuestos con anterioridad al personal encargado, consultores, asesores, abogados y a otras personas y oficinas según corresponda.

Adicionalmente, una vez cese la necesidad de tratamiento de datos, los mismos serán archivados en términos seguros a efectos de que solamente sean divulgados cuando a ello hubiere lugar de acuerdo con la ley.

Autorización especial de datos personales sensibles. COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. informa a todos los titulares que en virtud de la ley 1581 del 2012 y el decreto reglamentario 1074 de 2015 no se está obligado a otorgar la autorización para el tratamiento de datos sensibles. Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. COLCOBRANZAS NACIONALES informa que trata los siguientes datos sensibles: biometría, firma y huella en los títulos valores, la cual tiene como finalidades la identificación de la persona.

Tratamiento de datos de Niños, Niñas y Adolescentes:

En términos generales, COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. no realiza tratamiento de datos personales de Niños, Niñas y Adolescentes, sin embargo, en casos excepcionales, podrá realizar el tratamiento de estos siempre y cuando:

Se trate de datos de naturaleza pública,

El tratamiento realizado por COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.



El tratamiento realizado por **COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S.** asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S.
ASESORIAS JURIDICAS

Una vez cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal de los niños, niñas o adolescentes otorgará la autorización, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será

valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos de las niñas y los niños y adolescentes.

Transmisión de datos personales: **COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S.** podrá transmitir los datos personales a terceros con quienes tengan relación operativa o contractual que le provean de servicios necesarios para su debida operación. En dichos supuestos, **COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S.** adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento de los requisitos específicos para este tipo de operación señaladas en la ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias.

DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los derechos que como titular le asisten en relación con sus datos personales son:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. o los encargados del tratamiento de estos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S., salvo que la ley indique que dicha autorización no es necesaria.
- c) Presentar solicitudes ante COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. o el encargado del tratamiento respecto del uso que le ha dado a sus datos personales, y a que éstas le entreguen tal información.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la ley.
- e) Revocar su autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos de COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S., cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado mediante acto administrativo definitivo que ha incurrido en conductas contrarias a la Ley.
- f) Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento de acuerdo con el artículo 21 del Decreto 1377 del 2013.



- g) Conocer las modificaciones a los términos de esta política de manera previa y eficiente a la implementación de las nuevas modificaciones o, en su defecto, de la nueva política de tratamiento de la información.
- h) Tener fácil acceso al texto de esta política y sus modificaciones.

- i) Acceder de manera fácil y sencilla a los datos personales que se encuentran bajo el control de COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. para ejercer efectivamente los derechos que la ley les otorga a los titulares.

Excepciones al Derecho de revocatoria de la autorización y/o la supresión de Datos Personales

Es importante aclarar a los Titulares de datos Personales cuya información repose en las bases de datos de COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S., que el derecho de cancelación no es absoluto y COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. puede negar el ejercicio de este cuando:

El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.

Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. dispondrá de mecanismos para que el titular, sus causahabientes, sus representantes y/o apoderados, aquellos a quienes se ha estipulado a favor de otro o para otro, y/o los representantes de menores de edad titulares, formulen consultas o reclamos respecto de los datos personales del titular que reposan en las bases de datos de COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. Estos mecanismos podrán ser físicos o electrónicos a través del correo de servicio al cliente ctorres@colcobranchasnacionales.com. Cualquiera que sea el medio, COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. guardará prueba de la consulta o reclamo y su respuesta.

6.1. Consultas

- a) Si el solicitante tuviere capacidad para formular la consulta, de conformidad con los criterios de acreditación establecidos en la Ley 1581 y el Decreto 1377 (hoy Decreto 1074 de 2015), COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. recopilará toda la información sobre el titular que esté contenida en el registro individual de esa persona o que esté vinculada con la identificación del titular dentro de las bases de datos de COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. y se la hará conocer al solicitante.
- b) El responsable de atender la consulta dará respuesta al solicitante siempre y cuando tuviere derecho a ello por ser el titular del dato personal, su causahabiente, apoderado, representante, se haya estipulado por otro o para otro, o sea el responsable legal en el caso de menores de edad. Esta respuesta se enviará dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en la que la solicitud fue recibida por COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S.
- c) En caso de que la solicitud no pueda ser atendida a los diez (10) hábiles, se contactará al solicitante para comunicarle los motivos por los cuales el estado de su solicitud se encuentra en trámite. Para ello se utilizará el mismo medio o uno similar al que fue utilizado por el titular para su comunicar su solicitud.
- d) La respuesta definitiva a todas las solicitudes no tardará más de quince (15) días hábiles desde la fecha en la que la solicitud inicial fue recibida por COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. Considerando que la consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

6.2. Reclamos

COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. dispone de mecanismos para que el titular, sus causahabientes, representante y/o apoderados, aquellos que estipularon por otro o para otro, y/o los representantes de menores de edad Titulares, formulen reclamos respecto de (i) Datos personales tratados por COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. que deben ser objeto de corrección, actualización o supresión, revocatoria de la autorización o (ii) el presunto incumplimiento de los deberes de Ley de COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S.



El reclamo deberá ser presentado por el titular, sus causahabientes o representantes o acreditados de conformidad con la Ley 1581 y el Decreto 1377 de 2013 (hoy decreto 1074 de 2015), así:

Deberá dirigirse a COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. por vía electrónica a la dirección de correo ctorres@colcobranzasnacionales.com, o físicamente la dirección Cra 3 # 12 – 40 oficina 407 Cali Valle.

Deberá contener el nombre y documento de identificación del titular.

Deberá contener una descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y el objetivo perseguido (actualización, corrección o supresión, revocatoria de la autorización o cumplimiento de deberes).

Deberá indicar la dirección y datos de contacto e identificación del reclamante.

Deberá acompañarse por toda la documentación que el reclamante quiera hacer valer.

COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. antes de atender el reclamo verificará la identidad del Titular del dato personal, su representante y/o apoderado, o la acreditación de que hubo una estipulación por otro o para otro. Para ello puede exigir la cédula de ciudadanía o documento de identificación original del titular, y los poderes especiales, generales o documentos que se exijan según sea el caso.

Si el reclamo o la documentación adicional están incompletos, COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S. requerirá al reclamante por una sola vez dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Si el reclamante no presenta la documentación e información requerida dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha del reclamo inicial, se entenderá que ha desistido del reclamo.



El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

VIGENCIA

Esta política rige a partir del 01 de 01 de 2022. Los datos personales que sean almacenados, utilizados o transmitidos permanecerán en nuestra base de datos, con base en el criterio de temporalidad y necesidad, durante el tiempo que sea necesario para las finalidades mencionadas en esta política, para las cuales fueron recolectados y de conformidad con las normas especiales que regulen la conservación.

Cualquier modificación a la presente Política de tratamiento de datos personales le será notificado a través de cualquiera de los siguientes medios: Un mensaje enviado a su correo electrónico o bien, a través de avisos publicados en la página web de COLCOBRANZAS NACIONALES S.A.S..

ACTUALIZACIÓN

01 DE 01 DE 2022